

11/01/2021

A falta de una semana para el cierre del plazo fijado para comunicarnos la intención de reclamar judicialmente las medidas unilaterales que nos están siendo aplicadas, publicamos nuevamente, a modo de recordatorio, el comunicado de noviembre. Todavía estás a tiempo, apúntate YA.

Medidas unilaterales 2020-2022

Iniciamos proceso judicial de reclamación de cantidades.

Desde la Sección Sindical de CCOO en Liberbank, una vez hecha pública la sentencia de la Audiencia Nacional y conocido el recurso planteado por el banco el pasado 6 de noviembre, hemos considerado que es el momento de pasar a la acción e iniciar el proceso de reclamación, tanto de las cantidades dejadas de percibir hasta ahora y de las que se vayan generando hasta la firmeza de la sentencia, como de los derechos suspendidos con motivo de las medidas unilaterales que venimos sufriendo desde el 1 de enero de 2020.

Sabedores de la mala fe por parte de esta empresa, de la costumbre que tienen de derrochar recursos en largos procesos tratando de dilatar el pago el mayor tiempo posible, su obsesiva búsqueda de la prescripción de nuestros derechos, y todo lo anterior sumado a las complicadas circunstancias actuales, inmersos en unas negociaciones de fusión en plena pandemia, **nos parecen motivos más que suficientes para plantear desde ya mismo las demandas para evitar cualquier tipo de riesgo.**

Las personas que integramos esta Sección Sindical acumulamos una amplia experiencia en gestionar este tipo de reclamaciones, ya que contamos por centenares el número de casos en los que hemos ayudado a nuestros compañeros y compañeras a recuperar la totalidad de las cantidades del ERTE 2013 con sus intereses correspondientes **sin necesidad de verse atrapados en complejos acuerdos de dudoso cumplimiento con la empresa** (productividad, alto valor, alto valor II).

Sabemos que es un tema laborioso, pero de eso nos ocuparemos las delegadas y delegados que formamos esta Sección y que **como siempre dispondremos del apoyo de nuestras Asesorías.**

Toda aquella persona afectada por estas medidas que desee iniciar la reclamación, únicamente tiene que ponerse en contacto con nuestra Sección:

Madrid y Red Expansión	ccoo.grupo.liberbank@gmail.com	683 646 964	Rafa García (Secretario General)
Asturias	ccoo.liberbank.asturias@gmail.com		Lucía Calvo
Cantabria	ccoo.liberbank.cantabria@gmail.com	635 422 663	José Luis Rivas
Castilla la Mancha	ccoo.liberbank.bccm@gmail.com	616 674 819	Pedro J. Ortega
Extremadura	ccoo.liberbank.extremadura@gmail.com	616 918 128	Víctor M. Martín

Aunque no exista una fecha límite concreta para reclamar estos importes, por razones organizativas y de coordinación con nuestras Asesorías Jurídicas, **marcamos el 15 enero del 2021 como fecha final para manifestar vuestro interés en esta reclamación.**

Si aún no estás afiliado o afiliada, ahora es muy sencillo [afíliate pinchando aquí.](#)



[Ahora síguenos también en Telegram](#)

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank

Visita nuestra web www.cooliberbank.es